

Acta No. 19
12 de Marzo de 2021
12:00 horas.

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 12 de Marzo del año 2021, en la Sala de Construcción de Comunidad ubicada en calle Hidalgo 400 Colonia Centro de éste municipio, se llevó a cabo la **décima novena sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta de la sesión del día 16 de Diciembre de 2020.
- III. Informe de comunicaciones recibidas.
- IV. Aprobación del padrón de los titulares de puestos de periódicos, revistas y amenidades turísticas en los nuevos módulos de Paseo Alcalde.
- V. Propuesta de Comercio en Espacios Abiertos para la Feria de la Pitaya y Empanadas, Palmas, Cirios, Agua y Artículos Religiosos en Semana Santa y Pascua.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Buen día, sean bienvenidos todos a esta Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. A continuación, les comparto la orden del día: Bienvenida y lista de asistencia, aprobación del acta del día 16 de Diciembre de 2020, informe de comunicaciones recibidas al momento, aprobación del padrón de los titulares de puestos de periódicos, revistas y amenidades turísticas en los nuevos módulos de Paseo Alcalde, propuesta de comercio en espacios abiertos para la Feria de la Pitaya y la venta de Empanadas, Palmas, Cirios, Agua y Artículos Religiosos en Semana Santa y Pascua, Asuntos Varios y Clausura. Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, les pido de favor así lo manifiesten en votación económica.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.



Lic. Francisco Javier Barragán: Gracias, pasamos a nombrar a todos los presentes en la sesión, se encuentra el Ingeniero Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora; Regidor Miguel Zárate Hernández, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; Regidor Alonso Barajas Ortiz, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Licenciado Manuel Vega Ventura, Director General del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara; en representación del Licenciado Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado del Centro Histórico Guadalajara CANACO, nos acompaña Luis Enrique Anguiano Orozco; en representación del Maestro Julián Enrique Cerda Jiménez, Director de Inspección y Vigilancia, nos acompaña el licenciado Mauricio Vázquez; en representación del Maestro Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, nos acompaña la Licenciada Alondra Barrón; en representación del Maestro Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, nos acompaña el Licenciado Rafael Ramírez; Licenciado Óscar González Espinoza, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; Licenciado Miguel Ángel Wong Álvarez, Director General del Paseo Fray Antonio Alcalde; Licenciada Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo; en representación de la Licenciada Teresa Corona, Gerente del Centro Histórico, nos acompaña Yuliana Medina. Tenemos quórum presidente.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Se les pide a los integrantes de ésta Comisión si tienen a bien hacer algún comentario respecto al acta de la sesión pasada del día 16 de Diciembre de 2020, misma que ya fue enviada a sus correos. Si están de acuerdo con la misma les pido manifestarlo de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Para continuar con el siguiente punto de la orden del día que son las comunicaciones recibidas, la primera es del Licenciado Antonio Álvarez Esparza, Secretario de la FROC Jalisco, solicita autorización para que 8 fotógrafos, ejerzan su actividad en el Centro Histórico. En el Reglamento para el Funcionamientos de Giros en Guadalajara, en su artículo 110 fracción 10, se autoriza el giro de toma de fotografías en centro histórico, el 2 abril del 2019, la Dirección de Proyectos del Espacio Público dictaminó una carga de 8 fotógrafos; tres fotógrafos en Plaza Liberación y cinco en Plaza Tapatía.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en autorizar a los 8 fotógrafos como itinerantes para que realicen su actividad previo pago en Padrón y Licencias de \$238, de acuerdo al artículo 125 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros

Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara y 72 inciso 2 fracción 16 de la Ley de Ingresos.

Lic. Francisco Javier Barragán: La actividad que ellos hacen, son fotógrafos, no utilizan mesas, están caminando y toman fotografías, las venden. Hace un par de años Proyectos del Espacio Público hizo un estudio y nos comentó que sí podían trabajar, esto continúa exactamente igual en los últimos años.

Ing. Juan Manuel Munguía: Pregunto ¿Hay alguna queja por parte de inspección de 2 años para acá?

Lic. Mauricio Vázquez: No, ninguno, algunos incluso tienen licencia.

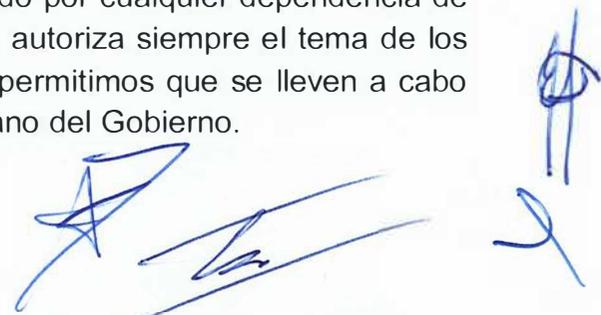
Ing. Juan Manuel Munguía: Si. La propuesta de esta comisión consiste en autorizar que realicen esta actividad y si recordarán hace dos años exponíamos que era una herramienta útil para llevar la imagen de Guadalajara hacia las familias, entonces los que estén de acuerdo, votamos de manera económica por favor.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Siguiente comunicación. La Licenciada Margarita Alfaro Aranguren, Directora de Fomento Artesanal del Estado de Jalisco, solicita el uso de Plaza liberación del 28 de marzo al 11 de abril, en semana santa y pascua para que tengan el evento Artesano Corazón de Jalisco. En su escrito manifiesta que desde el año 2001 se ha hecho año con año con 400 artesanos, es un evento de vital importancia para reactivar la economía de artesanos; el año pasado debido a la contingencia sanitaria no fue posible desarrollar el evento y en esta ocasión, la dependencia se compromete a cumplir con todas las medidas sanitarias correspondientes para cuidar la salud de los artesanos y visitantes.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en turnar el evento la Secretaría General en razón de que el evento es organizado por una institución que no persigue fines de lucro, además deberán cumplir con los protocolos establecidos por la mesa de salud y la mesa de reactivación económica de Jalisco, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Esta es una feria, para quien se acaba de integrar a la comisión, aquí no fomentan el lucro; cuando nos solicitan activación de marcas, sí hay lucro y de inmediato se para salvo que se ha organizado por cualquier dependencia de cualquiera de los niveles de Gobierno por ejemplo, se autoriza siempre el tema de los artesanos, de la cantera, GDLUZ, las autorizamos, sí permitimos que se lleven a cabo pero que van de la mano de acciones de cualquier órgano del Gobierno.



Más las cosas que hacía canadevi, Telcel, toda esa parte ya quedó omitida por lo tanto la propuesta de esta comisión es autorizar a la Dirección General de Fomento Artesanal que lleven a cabo su feria, se ponen en Plaza Liberación. Tratan de ayudarles a muchos artesanos, hacen una expo donde los artesanos pueden vender de una manera digna y controlada varios de sus artículos incluyendo algunos como la raicilla y el tema artesanal. En este momento abro el micrófono, por si gustan agregar o comentar algo respecto a la feria.

Lic. Luis Enrique: Creo que aquí lo más importante son las cuestiones de salubridad, no sé si ya lleven algún plan de acción, por lo del coronavirus, protección, ya que al ser cerrado va en contra de los protocolos entonces, es saber la cuestión del número de participantes permitidos en la feria.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias Luis Enrique, ellos ya presentaron su protocolo ante la mesa de salud.

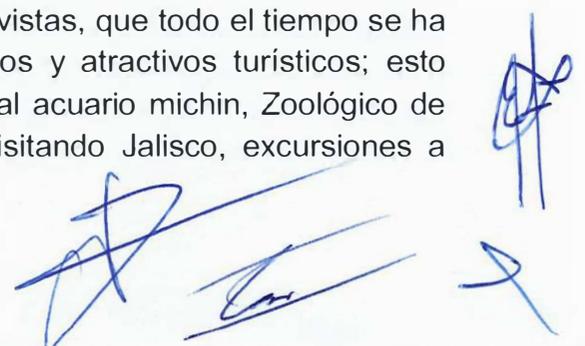
La propuesta viene acompañada del visto bueno de la mesa de salud del estado, recordarle que el tema de los eventos en espacios cerrados, o sea que existan cuatro paredes, te dan hasta 200 personas con una densidad de 1 persona por cada 4 metros cuadrados y en espacios abiertos como en este caso que no hay nada en laterales, se da la capacidad de tener 300 personas, mínimo de una persona por cada 2 metros cuadrados. La mesa de salud ya lo autorizó y le vamos a pedir a Inspección y Vigilancia que demos ese chequeo que se están dando en cualquier instalación y evento. ¿Algún comentario más al respecto?

Preguntó si nos ayudan a autorizar levantando la mano de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Siguiendo punto de la orden del día es la aprobación del padrón de los titulares de puestos de periódicos, revistas y amenidades turísticas en los nuevos módulos de Paseo Alcalde.

Previo a mencionarles las ubicaciones que ya todos conocemos; es muy importante mencionar los giros propuestos que se ponen a consideración de la mesa, para que puedan comercializar una vez que se instalen siendo los siguientes: souvenirs turísticos, es decir, atractivos turísticos y de la ciudad como por ejemplo playeras de Guadalajara, postales, llaveros, tazas, todo lo que a un turista le interesa adquirir como un recuerdo. Otro giro permitido es el de periódicos y revistas, que todo el tiempo se ha comercializado, otro es la venta de boletos de servicios y atractivos turísticos; esto significa que van a poder vender boletos para ingresar al acuario michin, Zoológico de Guadalajara, Selva Mágica, Kidzania, Tapatío Tour, Visitando Jalisco, excursiones a

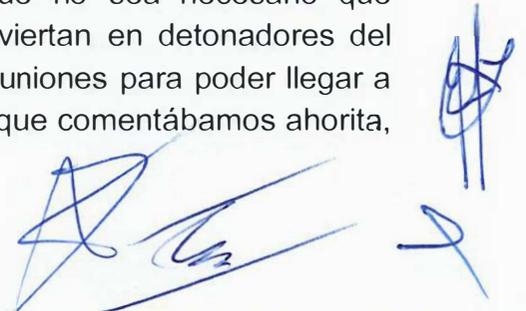


Tlaquepaque, Chapala, Tequila aquí mismo en Guadalajara, calandrias, etcétera; en donde ellos puedan obtener un ingreso por cada boleto que vendan. Se propone lo que pudiera hacer un pasaporte turístico como se realiza en otras ciudades donde en el pasaporte vienen diferentes lugares que visitar, y se puede sellar.

Lic. Lorena Velázquez: Es una cuponera, la idea es extender la estancia del visitante, visitar todas las atracciones con un costo menor.

Lic. Francisco Javier Barragán: También fotografías turísticas, por qué es un bonito recuerdo de Guadalajara, a los voceadores les va a costar muy barato y lo pueden ofrecer a un costo comercial atractivo y eso les puede generar buenos ingresos. Hemos escuchado a los voceadores y nos hemos reunido constantemente con ellos y nos han pedido que como Gobierno Municipal les apoyemos en el proceso de transición durante un tiempo en el que ellos se adaptan a su nuevo lugar, a los nuevos giros que son los que ya se comentaron, porque ellos ya tienen muchos años comercializando botanas, agua. La propuesta que se hace ahora en esta mesa es poder apoyarlos durante un período de 3 meses a partir de que ellos se cambien, para que puedan comercializar de manera tajante para no dejarlo abierto: agua natural embotellada, refresco en envase cerrado, botanas y dulces, es decir, productos que no generen residuos, basura ni den mal aspecto y quede la buena imagen en los módulos. Estos productos son los que ellos durante muchos años han estado comercializando, repito, esto de manera temporal, en una transición por tres meses en lo que se adaptan a sus nuevos giros.

Ing. Juan Manuel Munguía: Voy a platicar a los que no saben el contexto, fueron construidas 25 unidades para la venta de amenidades turísticas, estos módulos tienen televisiones, se muestran atractivos turísticos de la ciudad, estos módulos llevan algunos meses listos y la dinámica que nos hace falta es a los que ya tienen sus puestos, trasladarlos a estos nuevos módulos y hacer el retiro de estos espacios ya viejos que llevan mucho tiempo ahí. El tema es que desgraciadamente la venta de periódicos y revistas ya no es suficiente para la manutención de las familias, ya no les da, por lo que han migrado a ponerse a vender de manera ilegal cigarros de forma individual, los ha llevado a vender piratería, juguetes y también otro tipo de cuestiones, como son las bebidas preparadas sin alcohol, dulces, golosinas o algún tipo de recuerdos de la ciudad, lo que estamos buscando en esta Comisión, es que ellos se transformen y que los módulos no se conviertan en pequeñas abarroteras; sino que se conviertan en elementos de venta de recuerdos, fotografías, que vendan pases turísticos, servicios de los atractivos turísticos de la ciudad, los paseos en calandrias, que ellos se involucren en el ecosistema productivo; que no sea necesario que Inspección y Vigilancia esté detrás de ellos y que se conviertan en detonadores del turismo de Guadalajara, para esto se ha estado teniendo reuniones para poder llegar a un punto de acuerdo donde se puedan beneficiar qué es lo que comentábamos ahorita,



ya hablamos con los voceadores, entienden y están de acuerdo en migrar su manera de trabajar y hacer otras cosas y piden un periodo de gracia, hay incredulidad por parte de ellos, su trabajo es muy fino, la Directora de Turismo ha hecho un sin fin de reuniones con las empresas para poder hacerlo atractivo a las personas; es muy importante que sigamos con esta ruta aclarando, qué el periodo de 3 meses es cancelado de inmediato y para poderse renovar, tendría que pasar de nueva cuenta por esta mesa, en dado caso de que no funcione lo que estamos diciendo, no es lo mismo que ellos vendan 50 botellas de agua para poder ganar \$100 libres a poder vender pases turísticos que les van a dar mayor ganancia.

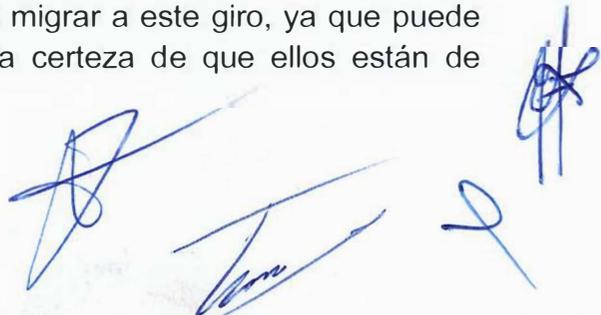
Ese es el modelo que queremos hacer, Turismo ya ha hablado con casa editoriales, para que no sólo esto sea de revista sino que tengan libros que puedan vender, sería un tema de consignación para poder vender eso. Abro micrófono para dudas, respecto de este tema.

Lic. Francisco Javier Barragán: Comentarles, se ha estado proporcionado capacitación a los voceadores para que puedan darle una mejor atención al turista, a través del programa "100 cosas para disfrutar en Guadalajara" haciendo énfasis en los puntos del centro histórico; no sólo van a comercializar sino que si el turista se acerca y les pregunta qué es lo atractivo y lo bonito de la ciudad, ellos les puedan dar información, ya que estuvieron capacitándose los primeros días de este mes en el hotel Gama y hotel One, para el conocimiento de todos.

Lic. Mauricio Vázquez: Lo que tenemos con ellos es que muchas veces de los que están establecidos se pasan de límite y a lo mejor se les hace muy sencillo sacar una hielera, no sé si eso tendrían que comentarles para que no se pasen del espacio y que no estén fuera de su puesto.

Lic. Francisco Javier Barragán: Esta es la imagen de cómo están por fuera y por dentro los módulos y nada debe de estar fuera de ahí.

Regidor Alonso Barajas: Soy tapatío, tengo 46 años, siempre que he venido al centro pues vemos que los puestos son parte de la imagen urbana y me llama la atención que siempre tienen esta mercancía de la que estamos hablando, los periódicos y las revistas han dejado de ser una fuente de ingresos para ellos. Mi única duda en el tema es la seguridad jurídica para ellos, es saber si en los permisos que tienen actualmente estos productos estaban autorizados, porque de alguna manera es una costumbre arraigada en ellos. De que piensan en que tienen derechos y se les ha negado, independientemente de todo esto, lo único que me gustaría a mi saber es si ellos están de acuerdo para migrar a este giro, ya que puede ser variable porque es algo nuevo. Quisiera tener la certeza de que ellos están de acuerdo en este tema.



Ing. Juan Manuel Munguía: Bien Regidor, de momento la Dirección de Turismo es quién está en contacto con ellos y lo han aceptado verbalmente. En el contrato de comodato se manifestará esto de forma expresa y ahí se dará la aceptación que comentas en cuánto a las condiciones que hemos hecho.

Regidor Alonso Barajas: ¿Hay alguna minuta de trabajo con ellos?

Lic. Lorena Velázquez: Lo que debemos de tener en poco en contexto es que con ellos siempre nos hemos adaptado a los horarios, la última reunión la tuvimos directamente en el módulo porque lo querían conocer y de momento no se ha redactado una minuta, el tema ha sido verbal y no han tenido alguna objeción.

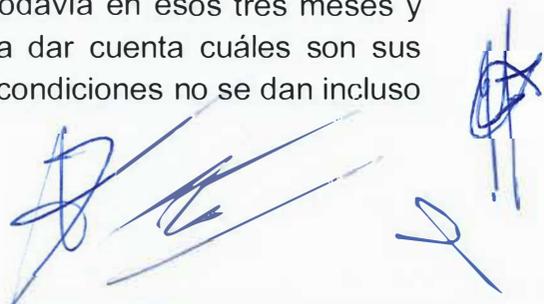
Lic. Francisco Javier Barragán: Si, a todos se les compartió vía correo electrónico lo que sería el proyecto de comodato que estarían firmando los voceadores y que obviamente deben de estar de acuerdo para poderlo firmar y que como comentaba el Presidente dónde vienen las obligaciones a cumplir y el tema de que aceptan la migración con este tipo de cuestiones.

Ing. Juan Manuel Munguía: No hay una carta como tal, lo que si hay que a la hora que esto suceda y lo autoricemos ellos van a estar en su derecho de hacerlo o no hacerlo y al que decida no hacerlo no se le va a dar ese espacio, y no se le va a retirar el espacio que ya tienen no es un tema a que se forcé a ellos a que lo hagan pero el que decida, obviamente tendrá que echarle ganas para migrar es el derecho que ellos tienen de antigüedad y no se les va a perder, si ellos no quieren adherirse podrían no hacerlo.

Regidor Alonso Barajas: Para finalizar, he escuchado que han tenido reuniones con ellos y no dudo que haya sido de buena fe de los funcionarios pero en maneras administrativa lo que necesitamos es la expresión de su voluntad, si me gustaría, tener una reunión con los representantes y para nosotros es importante tener las voces de ellos y escucharlos, yo lo pongo como un solicitud de parte de la fracción de Morena.

Ing. Juan Manuel Munguía: Anotada la petición, el punto se sigue poniendo sobre la mesa para quien este de acuerdo.

Regidor Miguel Zárate: Más o menos a lo que dice el Regidor, yo les propongo algo, ustedes están solicitando que este permiso sea exclusivamente por tres meses. ¿Porque tres meses? me refiero a que en tres meses veamos cuál es la transición y en vez de que se ponga a consideración el finiquito es a consideración al revés, es decir, queda extendido hasta que todos estén de acuerdo y trabajando para poder prolongar, en todo caso, que no tenga las condiciones necesarias todavía en esos tres meses y cumplimos porque en tres meses de transición se van a dar cuenta cuáles son sus ingresos, van a tener un plazo de acoplamiento que si las condiciones no se dan incluso



por la misma pandemia se pueda prolongar hasta que ellos estén totalmente adecuados de esa manera.

Lic. Luis Enrique: Coincido con el Regidor, si es importante eso de los 3 meses no quiere decir que a los 3 meses se les va a cancelar, si es prudente y si es necesario continuar para el bienestar económico, cada quien tiene la postura de renovar esos 3 meses de prueba. ¿Actualmente cuánto tiempo de concesión tienen? Regularmente son 99 años.

Ing. Juan Manuel Munguía: Antes no teníamos tantas restricciones, lo que sí es que existe un decreto presidencial del año 1800 y algo donde exime a todos los voceadores los que se dedican al tema de periódicos de cualquier pago total de licencia, desde ahí viene un decreto y una costumbre muy arraigada muchos de ellos han quedado en la rayita de la reglamentación, nadie les dice nada, mucho reglamentos y están contemplados, pero 95% no tienen al corriente sus permisos.

Lo que sí tiene una duración es el comodato del módulo, como acertadamente comenta Luis Enrique, la propuesta es por 99 años, no es una donación, porque si lo fuera ellos el día que quieran pues pueden retirar el módulo y llevárselo a su casa.

Lic. Luis Enrique: Ya vi que es más específico, realmente, lo que se busca tener es una certeza, el que productos si y que productos no, ofrecer. Hay un punto, qué me brinca, y respecto a la cuestión de los tours, hay un conflicto muy grande entre lo establecido con un antecedente informal.

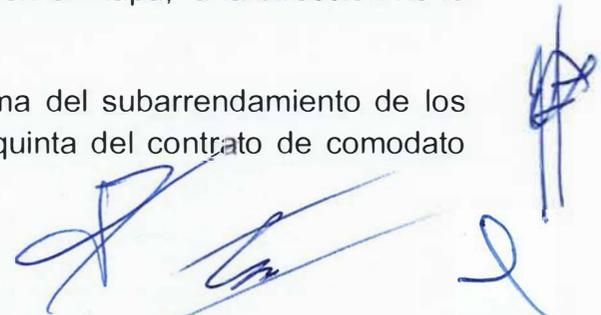
Hay una reglamentación, de que cualquiera puede vender los tours o ciertas empresas, y tengo una observación respecto al comodato, no se menciona ahí la prohibición de subarrendarlos porque hay casos que subarriendan a otra persona.

Lic. Lorena Velázquez: En el tema que decías de los tours, si se ha visto el tema con las personas, zoológico, Selva Mágica, puedan vender y la Dirección de Turismo tendría un papel sobre las empresas porque nosotros seríamos quienes pagarían por el servicio, para disminuir el ambulante, para que se puedan vender ahí y puedan reclamar con empresas registradas y certificadas.

Lic. Luis Enrique: ¿Cómo está la Dirección de Turismo en cuanto al material impreso de promoción? no sé si puedan vender estas marcas.

Lic. Lorena Velázquez: Si, en realidad el esquema que nosotros manejamos es que hay empresas que se quieren promocionar imprimen el mapa, a la dirección no le cuesta nada y sin ningún problema.

Lic. Francisco Javier Barragán: Respecto al tema del subarrendamiento de los módulos, Luis Enrique, les comento que la cláusula quinta del contrato de comodato



relativa las obligaciones del comodatario, fracción 5, menciona que no se debe conceder el uso del bien mueble a terceros para fines distintos al otorgado.

El punto de acuerdo que se propone, consiste en autorizar a los voceadores para que puedan ofrecer de forma definitiva los giros de souvenirs turísticos, periódicos, revistas, ventas de boletos de servicios y atractivos turísticos, fotografías y de manera temporal por 3 meses pero con renovación automática a menos de que ésta mesa dictaminadora diga lo contrario, puedan seguir vendiendo, agua natural embotellada, refrescos en envase cerrado, botanas y dulces.

Regidor Miguel Zárate: Y las revisiones periódicas como propone el Regidor Alonso, para poder tener la evaluación y que solos nos digan que ya no es necesario.

Ing. Juan Manuel Munguía: Hay que limitarlo a tres meses más para volver a hacer otra evaluación, a menos que esta mesa Determine lo contrario.

Regidor Miguel Zárate: Sobre todo, seguimos en pandemia, la venta de boletos y ese tipo de cuestiones debe de estar restringida y limitada a las cuestiones sanitarias que tengamos, no podemos basar en que ellos tengan un sustento económico en base a eso, hasta que se empiece a normalizar esas actividades y sean mucho más frecuentes.

Lic. Francisco Javier Barragán: Ya hemos mostrado las ubicaciones y padrón de cada uno de ellos, pregunto a la mesa si quieren que lo volvamos a hacer.

Regidor Miguel Zárate: Si es la misma, no es necesario.

Lic. Francisco Javier Barragán: Hacer un par de comentarios, en razón de que falleció el señor Ramón Álvarez Saucedo uno de los que estaban contemplados se propone que su lugar lo ocupe su hijo Rodrigo Álvarez Jiménez.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Revisaron ustedes la acta de defunción?

Lic. Francisco Javier Barragán: Sí.

Regidor Alonso Barajas: Eso nada más decirle se me han empalmado unas comisiones, debo retirarme y dejó en mi representación a la Licenciada Fátima García.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si están de acuerdo y desean aprobar éste punto, les pido que lo manifiesten de manera económica.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.



Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: El siguiente punto de la orden del día es la propuesta de Comercio en Espacios Abiertos para la Feria de la Pitaya y Empanadas, Palmas, Cirios, Agua y Artículos Religiosos en Semana Santa y Pascua. Se comercializan las pitayas, fruta del estado. Por la contingencia sanitaria el año pasado no se pudo desarrollar pero en este año, pretende autorizar 52 puestos de pitayas y sus derivados y guamúchiles como máximo, pueden ser menos, privilegiando antigüedad para definir ubicaciones, la propuesta consiste en que sean trece en las 9 esquinas, veintisiete en el jardín de Mexicaltzingo y doce en el mercado de abastos.

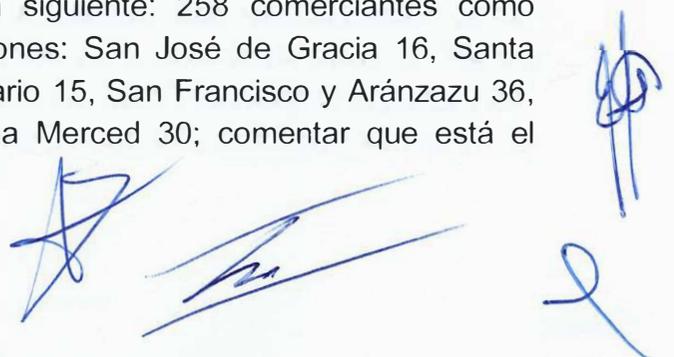
La dictaminadora no tiene injerencia en Mexicaltzingo ni mercado de abastos porque está fuera del polígono de centro histórico, sin embargo es importante mencionarlo para hacerlo del conocimiento para que sepan que no estamos dejando fuera a los comerciantes, simplemente se les está considerando que sigan vendiendo pero en otros lugares. Los comerciantes se podrán instalar a partir del 17 de marzo hasta el 30 mayo del presente año en el horario establecido en el permiso de la Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Ayúdanos a no definir la fecha de cierre, recordemos que esto es algo que depende del temporal hasta que me empiecen las lluvias y pues que no vayamos a cortar el tiempo, puede ser después del 30 de mayo.

Hay que recordarles que el año pasado hubo pandemia y pues no se pudieron poner. Se fueron algunos al jardín Mexicaltzingo, quedaron muy contentos, les gustó el tema y los mismos comerciantes así como los vecinos de las 9 esquinas y de Mexicaltzingo nos piden que regresen y algunos de ellos se fueron también al mercado de abastos y les fue muy bien, diversificamos al tema, no estamos incrementando la cantidad de permisos, son los mismos permisos que ha habido siempre solamente están distribuidos. Si es de aprobarse les pido que lo manifiesten de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Nos vamos al tema de artículos religiosos en Semana Santa, el cual se desarrolla en centro histórico la venta de Palmas principalmente en la zona de los dos templos, Empanadas, Cirios, Agua y Artículos Religiosos en todos los templos del municipio, principalmente en el Centro Histórico. La propuesta para acomodo de los puestos es la siguiente: 258 comerciantes como máximo privilegiado antigüedad para las ubicaciones: San José de Gracia 16, Santa Mónica 10, Capuchinas 5, Santa Teresa 4, Santuario 15, San Francisco y Aránzazu 36, Templo del Carmen 8, San Juan de Dios 18, La Merced 30; comentar que está el



andador Pedro Loza para que se puedan instalar y no haya ningún problema, Catedral 41, Sagrario Metropolitano 41, por el lado de Morelos es amplio el espacio y si no caben los 41 sobre Hidalgo se puede utilizar la calle de Morelos para acomodarlos, San Agustín 16 y Santa María de Gracia 18 comerciantes. Recordar que son números máximos, no pueden ser más pero sí pueden ser menos; los interesados en participar deberán de registrarse en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos presentando la siguiente de documentación: copia de INE, copia de comprobante domicilio, copia del ultimo permiso o copia de comprobante de pago emitido por la Tesorería y/o formato de solicitud con requisitos, también mencionar que en pitayas y empanadas, de acuerdo a los protocolos de la mesa de Salud y reactivación económica, deberá existir distancia de 1.5 metros entre cada puesto, cubre bocas, gel antibacterial, colocar mamparas o material que cubra los productos y que no estén a la mano ni de los clientes, solamente el comerciante los pueda manipular; limpieza constante, los puestos no deberán obstruir los ingresos ni salidas de templos, medir como máximo 2 x 1.5 metros. La propuesta es que se establezcan del 28 de marzo al 11 de abril del presente año en Semana Santa y Pascua; muchos de ellos terminando Semana Santa se retiran, con el horario de su permiso de la Dirección de Tianguis.

Ing. Juan Manuel Munguía: El año pasado no se desarrolló pero en el 2019 con la misma cantidad 258, las distancias y los protocolos de salud se tienen que hacer y es la misma cantidad todos los años.

Lic. Mauricio Vázquez: Comentar que en otros años la zona donde se tiene más conflicto es Catedral y Merced. Lo tendrían que ver para que no estén muy juntos, es donde tenemos una zona más complicada, 30 en la merced, se pueden poner en Pedro Loza, frente al templo. En Catedral sobre Hidalgo frente a la rotonda, no caben los 41, algunos van a pasarse a Morelos acostado del Sagrario.

Ing. Juan Manuel Munguía: Hay que definir bien eso, quedan sobre Hidalgo, otros sobre Morelos en Plaza de Armas y otros por enfrente, en Morelos e Hidalgo hay que dividir la mitad para facilitar.

Lic. Mauricio Vázquez: Verlo con participación ciudadana para cumplir los protocolos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Lo revisamos porque el protocolo que hay más con ustedes de Inspección y conmigo acá en la coordinación lo vemos.

Lic. Francisco Javier Barragán: Además se propone que esta Comisión en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la festividad realice el padrón y remita el mismo al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento. Es un permiso por comerciante, cada metro y medio se puede poner otro comerciante.



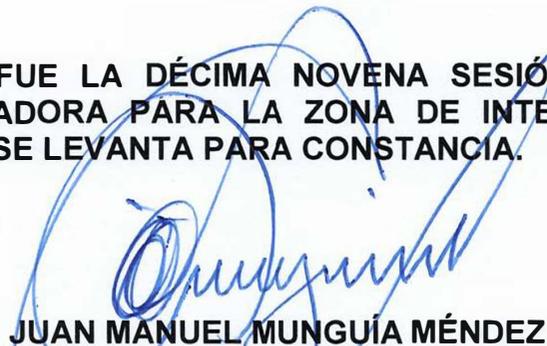
Ing. Juan Manuel Munguía: Le preguntamos a esa mesa si están de acuerdo aprobar la feria que se instala en semana santa con estos de 258 puestos si es de aprobarse les pido lo manifestamos levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Abro el micrófono por si alguien tiene un tema que tratar en asuntos varios.

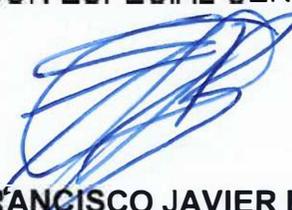
Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Sin mas por el momento y siendo las 13:30 horas damos por concluida la sesión de la Comisión Dictaminadora, muchas gracias a todos por su presencia.

DESAHOGADA QUE FUE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.



JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ

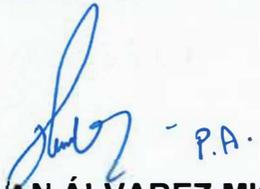
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDOR ALONSO BARAJAS ORTÍZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.

MAESTRO MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.



LICENCIADO ALAN ÁLVAREZ MICHEL
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



LICENCIADO MANUEL VEGA VENTURA
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE
GUADALAJARA.



LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO ÓSCAR GONZALEZ ESPINOZA
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



MAESTRO JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA.